



Dirección General

Ciudad de México, 27/abril/2022

Circular Número M00/028/2022

**SECRETARIA Y SECRETARIOS,
DIRECTORAS Y DIRECTORES DE ÁREA,
DIRECTORAS Y DIRECTORES DE LOS
INSTITUTOS TECNOLÓGICOS FEDERALES, UNIDADES
Y CENTROS DEL TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO.
P R E S E N T E S.**

Con fundamento en el artículo 8, fracciones I y XVII del Decreto que crea el Tecnológico Nacional de México, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de julio de 2014; así como en los numerales 1 y 28 del apartado M00 del Manual de Organización General del Tecnológico Nacional de México, me permito informarles que con la finalidad de evitar la emisión de disposiciones que pudieran resultar ambiguas o contradictorias en la operación que conllevan las actividades académicas o administrativas de nuestra institución, a partir de esta fecha, la Dirección General del Tecnológico Nacional de México será la única instancia responsable de la emisión de circulares y demás normas o criterios de carácter general aplicables a esta Casa de Estudios.



Dirección General

Para tal efecto, las Secretarías involucradas en la construcción de los procesos que constituyan la materia del instrumento que corresponda, recibirán un formato de la Dirección Jurídica del Tecnológico Nacional de México, por ser el área competente en el proceso de difusión de los criterios de interpretación y aplicación de las disposiciones jurídicas que normen el funcionamiento de este Órgano Desconcentrado, con la finalidad de estandarizar su aplicación en los institutos, unidades y centros, conforme con la normatividad aplicable, en términos de lo dispuesto en el numeral 16 del apartado M00.0.2 del Manual de Organización General.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Excelencia en Educación Tecnológica®



ENRIQUE FERNÁNDEZ FASSNACHT.
DIRECTOR GENERAL.

EFF/JLSC



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
TECNOLÓGICO NACIONAL
DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL



2

Av. Universidad 1200, col. Xoco, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03330, Ciudad de México.
Tel. (55) 3600-2511, ext. 64947 e-mail: direccion@tecnm.mx tecnm.mx

